

Inteligencia se parece se le rebaje por aora una onza mas en libra sin hacer novedad en el precio de los diez maras. La Ciudad hauendolo Oido = A lo que desde el dia de mañana yndclusiue se reduce la libra de pan a Catorce Onzas segun, como lo propone D. Juan quien para su practica de las hordenes, com beniente es La Ciudad en Vista del memorial de D. Geronimo Va vezas pidiendo licencia para usar el oficio de corredor. Lo comedio al señor Don Joseph Fonte, Rexidor comiendo rio del Contraste para que e xecuse lo que lleva entam =

Sobre plaza de Corredor

Se niega para herrador

La Ciudad en Vista del memorial de Simon Sanchez pidiendo licencia para usar el oficio de herrador por su abilidad y hallarle con cortos medios para los gastos del Extra men = Acordo no haaver lugar =

D. Alfonso Espin

Al memorial de D. Alfonso Espin Presv. de la Villa de Alcantarillo diciendo que como poseedor de tierras en la jurisdiccion de dha Villa pag de las Viñas con riego de la Lequia de la Dava por portillo de ella en su tanda; ha acaesido que por las abenidas se han levantado las tierras y por la cortedad del agua que trae el Rio a badado la dicha acequia resultando que en esta providencia y hasta que el agua suba o se tra llenen las tierras no se pueden regar por dho portillo las oras de su tanda que le pertenecen y que teniendo el suplicante otras contiguas con riego de Zeña propia. Suplica a la Ciudad se digno conceder de licencia para regar con dha Zeña las oras que le pertenecen a las de dho portillo por bia de ynterin y hasta que se pueda usar de dho riego de portillo. La Ciudad hauendolo Oido Cometio el Examen de esta pretension a los Caualleros Comisarios de la Zequia maior de las Barreras y de lo que se subrare den cuenta =

Comvento de Beronica

Al memorial de D. Antonio Talei en nombre del Comvento de Religiosas de la santa Beronica y demas herederos del pago de Casillas que se Compreenden desde la Bereda de la Cueba hasta la hacienda del Comvento de la Santissima Trinidad Diciendo, que por disposicion de esta Ciudad como legitimo Administrador de las aguas de esta huerta en fuerza de sus reales privilegios dispuso repartir las del ararue maior entre diferentes Vecinos de Murcia y Orihuela; cuya particion fue preuio se construyese en el partido que nombran de san Geronimo y en este sebo se marcaron las aguas con las alturas correspondientes a las nivelaciones de los terrenos que hauian de regar; y respecto de hallarse ala parte de arriba como hasta quinientos thauillas de riego de casillas con sus escuzimble de ararue maior propias de dho Comvento y de distintos herederos; Cuias tierras se quedauan sin el dho escuzimble por la mucha altura de el regolfo en que preuio poner las aguas de dho ararue maior, y para subsanar tan conuido perjuicio mando esta Ciudad que el ararue y la orona que llaman de Gil se subiere su caueza hasta la bereda